



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiséis de agosto de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	Toca civil: 516/14-13 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MAGDALENA SÁNCHEZ BERNAL. DEMANDADO: ALBERTO TAPIA ÁLVAREZ.	PRIMERO: SE CONFIRMA EL AUTO DICTADO EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, QUE DECRETÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA DEL JUICIO NATURAL, EMITIDO POR LA JUEZ NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, EN EL EXPEDIENTE 336/2011-1 , RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MAGDALENA SÁNCHEZ BERNAL , EN CONTRA DE ALBERTO TAPIA ÁLVAREZ .

2.-	<p>TOCA CIVIL: 662/14-19</p> <p>RECURSO: REVISIÓN DE OFICIO.</p> <p>JUZGADO: CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO.</p> <p>ACTOR: SILVIA SÁNCHEZ ADAME.</p> <p>DEMANDADO: FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ Y DEL OFICIAL NÚMERO 01, DEL REGISTRO CIVIL DE TEMIXCO, MORELOS.</p>	<p>PRIMERO: SE MODIFICA EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO Y SE ADICIONA UN CUARTO BIS, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA SILVIA SÁNCHEZ ADAME CONTRA FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TEMIXCO, MORELOS, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA...</p>
-----	---	---	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y la última por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintiséis de agosto de dos mil catorce.